



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN NAVARRIT
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI

CONTRATO PEDIDO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-115-2023
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-050GYR005-T115-2023
Fecha Terminación del pedido: 03/06/2023	No. de Pedido: D3P0536
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 24/05/2023 Impresion 26/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV
Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241
R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN NAVARRIT
Lugar de entrega: CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P.

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 03/06/2023
Partida presupuestal: 0405 21053002
Clasificación presupuestal:

Circ: 19 Loc: 80 Inm: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
6	08014802370201	CAJA PORTALAMINILLAS DE PLASTICO, CON SEPARADORES PARA 25 PORTAOBJETOS.	69	PZA	62.40	4,305.60
		Marca: AJAX	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 1			
11	08022900801001	AZUL DE METILENO DE LOEFFLERCOLORANTE DE CONTRASTE PARABACILLOS ACIDO-ALCOHOL RE SIS-TENTES.	15	FCO	119.40	1,791.00
		Marca: MC CHEMICAL	Tipo Presen: ML.			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 500			
13	08026505150201	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1, CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSION DE 22 X 22 MM.	363	CJA	35.00	12,705.00
		Marca: C-LAB	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 150			
1	08058301550101	LAPICES MARCADORES PARA MAR-CAR VIDRIO O PORCELANA, CONPUNTA DE CARBURO DE TUNGSTENO.	102	PZA	35.00	3,570.00
		Marca: AJAX	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 1			

Administrador del Pedido
 MTR. JOEL OMAR MONTES VILLASEÑOR
 TIT DE LA COORD DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
 LIC. RICARDO GEOVANI BRENES DIAZ
 JEFE DEPTO DE ADQ DE BIENES Y CONT DE SERV.

Autorización (N1)
 MTRA. PATRICIA SULES ARAUJO
 TITULAR JEFE DE LOS SERVS.-ADMNOS.

Representante Legal
 DR. MISAEL LEY MEJIA
 TITULAR DEL OOAD ESTATAL NAVARRIT

Area Requiriente
 DRA. CARLOS ALBERTO LUGARIEL GODINEZ
 JEFE DE SERVS DE PRESTACIONES MEDICAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-115-2023
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet: AA-050GYR005-T115-2023
Fecha Terminación del pedido: 03/06/2023	No. de Pedido: D3P0536
Núm. Dictamen Presup. S/N	Elaboración: 24/05/2023 Impresion 26/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 03/06/2023
 Partida presupuestal: 0405 21053002

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT
 Lugar de entrega: CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P.

Clasificación presupuestal:
 Circ. 19 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
2	080 72002091001	PLACA DE VIDRIO, PARA REAC-CION DE AGLUTINACION MACROSCOPICA DE 18 X 16 CM Y 3 MIMCON 30 ANILLOS DE CERAMICADE 20 MM DE DIAMETRO.	42	PZA	100.00	4,200.00
		Marca: AJAX	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 1			
3	080 73502021001	PUNTA DE PLASTICO DESECHABLE PARA PIPETA DE 100 MCL.	51	BSA	140.00	7,140.00
		Marca: AJAX	Tipo Presen: PZA			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 1000			
4	080 783 12840001	FUCSINA FENICADA DE ZIEHL- -NEELSEN PARA TEIR BACILOSACIDO-ALCOHOL RESISTENTES.	25	FCO	105.60	2,640.00
		Marca: MC CHEMICAL	Tipo Presen: ML.			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 500			
7	080 82907871001	HEMATOXILINA DE HARRIS COLO-RANTE PREPARADO TA.	12	FCO	588.00	7,056.00
		Marca: RED CHEMICAL	Tipo Presen: ML.			
		Procedencia: MEXICO	Cant Presen: 1000			

Administrador del Pedido
 MTRO. JOEL OMAR MONTES VILLASEÑOR
 TIT DE LA COORD DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Autorización (N1)
 MTRAL PATRICIA SILES ARAUJO
 TITULAR JEF DE LOS SERV. ADMVOS.

Representante Legal
 DR. MISAEL LEY MEJIA
 TITULAR DEL OOAD ESTATAL NAYARIT

Area Requiriente
 DRA. CARLOS ALBERTO LUGAREL GODINEZ
 JEFE DE SERV DE PRESTACIONES MEDICAS

Area Contratante
 LIC. RICARDO GEOVANI BRENES DIAZ
 JEFE DEPTO DE ADQ DE BIENES Y CONT DE SERV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI

CONTRATO PEDIDO

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 03/06/2023
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-T-115-2023
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-050GYR005-T115-2023
 No. de Pedido: D3P0536
 Elaboración: 24/05/2023 Impresion 26/05/2023

Proveedor: TS AJE DE MEXICO SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241

Fecha de entrega: 03/06/2023

Partida presupuestal: 0405 21053002

R.F.C. TAM -140709-PX5 No. Proveedor: 00131867

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN NAYARIT
 Lugar de entrega: CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P.

Circ: 19 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
8	08082914540101	SAFRANINA PARA LA TINCION DEGRAM TA.	33	FCO	55.05	1,816.65
		Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO		Tipo Presen: ML. Cant Presen: 125		
5	08083052701001	XILOL RA (ACS) TA.	163	FCO	120.00	19,560.00
		Marca: MC CHEMICAL Procedencia: MEXICO		Tipo Presen: ML. Cant Presen: 1000		
9	08090905250001	TUBO DE ENSAYE, VIDRIO RE.-FRACTARIO SIN LABIO, EN DIMENSION DE: 12 X 75 MM. 2952		PZA	1.50	4,428.00
		Marca: AJAX Procedencia: MEXICO		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1		
10	08090905410001	TUBO DE ENSAYE, VIDRIO RE.-FRACTARIO SIN LABIO, EN DIMENSION DE: 13 X 100 MM. 3000		PZA	1.55	4,650.00
		Marca: AJAX Procedencia: MEXICO		Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1		

Administrador del Pedido
 MTR. JOEL OMAR MONTES VILLASENOR
 TIT DE LA COORD DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Area Contratante
 LIC. RICARDO GEOVANI BRENES DIAZ
 JEFE DEPTO DE ADQ DE BIENES Y CONT DE SERV

Autorización (N1)
 MTRA. PATRICIA SILES ARAUJO
 TITULAR JEFE DE LOS SERVS. ADMVOS.

Representante Legal
 DR. MISAEL LEY MEJIA
 TITULAR DEL OOAD ESTATAL NAYARIT

Area Requiriente
 DRA. CARLOS ALBERTO LUGAREL GODINEZ
 JEFE DE SERVS DE PRESTACIONES MEDICAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN NAVARIT
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUI

CONTRATO PEDIDO

Número Acuerdo: **03/06/2023**
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **03/06/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **AA-T-115-2023**
 bajo el: **Frac V art. 41**
 No. Compranet: **AA-050GYR005-T115-2023**
 No. de Pedido: **D3P0536**
 Elaboración: **24/05/2023** Impresion **26/05/2023**

Proveedor: **TS AJE DE MEXICO SA DE CV**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **HACIENDA DE NARVARTE NO. 46 PRADOS DEL ROSARIO CIUDAD DE MEXICO 0241**

Fecha de entrega: **03/06/2023**

Partida presupuestal: **0405 21053002**

R.F.C. **TAM -140709-PX5** No. Proveedor: **00131867**

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN NAVARIT**

Circ. **19** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Lugar de entrega: **CALLE RETORNO NO 72, COL. OBRERA, C.P.**

Partida Clave del Artículo

Descripción

12 080 909 5391 01 01 TUBO DE HULE, PARA LIGAR A LOS PACIENTES EN EL MOMENTO DE PUNCIÓNARLOS, DE LATEX, COLOR AMBAR, DIAMETRO DE 5MM. 45 MTO 27.00 1,215.00

Marca: **AJAX**

Tipo Presen: **MTO**

Procedencia: **MEXICO**

Cant Presen: **1**

SUB. TOTAL \$ **75,077.25**
 I. V. A. \$ **12,012.36**
 TOTAL \$ **87,089.61**

(ochenta y siete mil ochenta y nueve pesos 61/100 M.N.)

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APROSO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON EL LA, ASI MISMO CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO.

OFICINA DE ADQUISICIONES
 LIC. PATRICIA SILES ARAUJO
 MTRA. PATRICIA SILES ARAUJO
 TITULAR JEF. DE LOS SERVS. ADMVOS.

COMPRADOR
 L.C.P. Angelica Annelly Rodríguez Villa
 Mat. 99193783

Administrador del Pedido MTR. JOEL OMAR MONTES VILLASEÑOR	Autorización (N1) MTRA. PATRICIA SILES ARAUJO TITULAR JEF. DE LOS SERVS. ADMVOS.	Representante Legal DR. MISAEL LEY MEJIA TITULAR DEL OOAD ESTATAL NAVARIT	Area Requiriente DRA CARLOS ALBERTO LUGAREL GODINEZ JEFE DE SERVS DE PRESTACIONES MEDICAS
TIT DE LA COORD DE ABAST Y EQUIPAMIENTO			
Area Contratante LIC. RICARDO GEOVANI BRENES DIAZ			
JEFE DEPTO DE ADQ DE BIENES Y CONT DE SERV.			

(Clausulas)

1.- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**
 1.1 El presente contrato pedido cuenta con autorización presupuestal. Para cubrir el compromiso. El presupuesto definitivo a ejercer esta sujeto a la aprobación del presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de este contrato queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el Ejercicio Fiscal 2023 apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

2.- **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**
 2.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar los bienes solicitados antes de la fecha de entrega plasmada en este Contrato Pedido, en días hábiles para el Instituto en horario de 8:00 a 14:00 horas., en caso de que la fecha de entrega sea en día inhábil deberá entregar el día previo hábil a la fecha de entrega.
 2.2 Los bienes deberán ser entregados, en el Amacén o Sub-Amacén señalado en la solicitud de cotización del procedimiento de contratación.
 2.3 El proveedor deberá presentar al momento de la entrega de los bienes, escrito en papel membretado, firmado por su representante legal con el que se garantiza que el periodo de caducidad no podrá ser menor a 12 meses contados a partir de la fecha de entrega de los bienes. No obstante lo anterior, el proveedor podrá entregar los bienes con una caducidad mínima de 9 meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso en la cual se obligue a canjear sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos por el Instituto dentro de su vida útil. (esto solo aplica para los grupos del 010 al 080).

2.4 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en el presente Contrato Pedido, el proveedor deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición, programa de entrega, pedido, etc., a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se rectora al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.
 2.5 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 2.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

2.7 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 2.8 El Instituto Mexicano del Seguro Social facultará, revisión visual aleatoria sobre los artículos entregados, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 2.9 el proveedor, junto con los bienes, deberá anexar el Informe analítico del lote a entregar, emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante.
 2.10 Independientemente del lote sellado en el párrafo anterior, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

3.- **PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES.**
 3.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del Contrato Pedido.
 3.2 El Instituto realizará el pago en Moneada Nacional y a pedido fijo dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento Delegacional de Presupuesto Contabilidad y Engagaciones, ubicada en Calzada del Ejército Nacional No. 14, Fracc. Frey Junipero Serra C.P.63169 Tepic, Nayarit.

3.3 "EL PROVEEDOR" deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS-421231-445. "EL PROVEEDOR", deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios al Proveedor, y deberán ser proporcionadas en su formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validados serán procedentes para pago. Debiendo presentar al momento del cobro, la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva.

4.- **PENA CONVENCIONAL.**
 4.1 Se aplicará el 20% del valor de lo incumplido en los casos en que incumpla con la entrega de los bienes o servicios, así como en el atraso o incumplimiento de los cambios, conforme al artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.
 5. **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.**
 5.1 Por ser entrega dentro de los diez días naturales contados a partir de elaboración del pedido, no entregará garantía de cumplimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

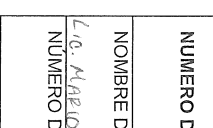
6. **CANJE.**
 6.1 El Instituto, por conducto de la Coordinación de Abastecimiento o por los responsables de la recepción de los Bienes, solicitará canje o devolución dentro de los 3 días hábiles siguientes al momento de que se hayan percatado de los defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas, calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien cuando el área usuaria manifieste que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Cuando ocurra alguno de los supuestos anteriores el proveedor deberá presentar un lote corregido en un máximo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto.
 7.- **CAUSAS DE RESCISIÓN.**
 7.1 Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
 7.2 Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente instrumento jurídico y sus anexos.
 7.3 Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado los bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
 7.4 Cuando se transmita total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
 7.5 En caso de que no ponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje o devolución, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.


8.- **ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.**
 8.1.- Durante la vigencia del pedido, el proveedor queda obligado a presentar la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva, así mismo formato del art. 32 D cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT. Por lo que en caso de que no se presente la citada Opinión o la presentada no sea positiva y/o vigente, el pedido no se formalizará, así mismo en caso de rebasar el importe de \$ 300,000.00 antes de 1.V.A., deberá contar con la opinión vigente y en sentido positivo, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y empleo de amonizaciones, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 28 de junio de 2017, de la cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.
 9.- **"PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.-** En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, "EL PROVEEDOR" o "EL INSTITUTO" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

EL PRESENTE CLAUSULADO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PEDIDO NUMERO D3P0536 EL CUAL CONSTA DE 5 HOJAS, INCLUYENDO EL PRESENTE CLAUSULADO.
 EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

DATOS DE LA EMPRESA

NUMERO DE CONTRATO PEDIDO: D3P0536	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
NOMBRE DEL NOTARIO:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MICHEL ABDEL COLTES AIDACCS
NUMERO DE NOTARIA:	NUMERO DE PODER:	106
Ciudad: ODAIX	NOMBRE DEL NOTARIO:	LA MARIE FLORESOBO REA FIELD
Ciudad: ODAIX	NUMERO DE NOTARIA:	106
Fecha de Poder:	FIRMA DEL REPRESENTANTE	

NUMERO DE ESCRITURA:	Ciudad:	FIRMA DEL REPRESENTANTE
76,899	ODAX	
Ciudad: Ciudad de Mexico		